ACTUACIÓN URBANISTICA EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN U-40 DE LIZARRAGA DE IZAGAONDOA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROMOTOR: MARCOS BAINES FECHA: 08 DE MAYO DE 2024



En relación a la Unidad de Ejecución U40, integrada por la parcela catastral nº 451 del suelo urbano de la localidad, se expone que las personas propietarias pretenden llevar a cabo una actuación urbanística en dicha unidad de ejecución.

La modificación consiste en la nueva delimitación de la unidad para ajustarla a la parcela actual, determinación de la ubicación de las cesiones previstas en el planeamiento así como petición (PEAU) de posibilitar la ejecución de 2 viviendas en lugar de 1 vivienda según contempla el planeamiento.

El artículo 7 del Decreto Foral Legislativo DFL 1/2017, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, dice que se procurará la más amplia participación ciudadana en la actividad de ordenación del territorio y urbanismo, garantizando los derechos de información e iniciativa de los y las particulares y de las entidades constituidas para la defensa de sus intereses.

Los instrumentos de ordenación territorial como los Planes Generales Municipales, Planes Parciales, Planes Especiales y Planes Especiales de Actuación Urbana, así como las modificaciones de planeamiento que planteen actuaciones de nueva urbanización, contarán con la participación real y

efectiva de la ciudadanía en su elaboración y revisión mediante un proceso de participación ciudadana de carácter consultivo previo a la aprobación inicial del instrumento

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 7 del DFL 1/2017, se comunica a la ciudadanía que se abre un proceso de participación ciudadana que permita su contribución en la Tramitación de la Modificación del Plan Municipal que afecta a las parcelas mencionadas.

Para ello, se comunica que el próximo **MIERCOLES 8 DE MAYO**, a las **17:30** horas, se celebrará una reunión informativa en **LA SOCIEDAD IZA-LIZA** de la localidad para dar a conocer el alcance de la actuación.

Lizarraga de Izagaondoa, a 2 de mayo de 2024